

Villarrica, 19 de noviembre de 2024
UNVES/UOC/N° 463/2024

Señor

Dr. Juan Manuel Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted, como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con el objeto de informar sobre la adjudicación del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 17/2024 - ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA UNVES – ID 455.527, cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Siguiendo los procedimientos legales establecidos, conforme a la **Resolución del Rectorado N° 2.258 /2024**, se realizó la adjudicación a los siguientes oferentes, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante:

- *ADJUDICAR los ítems 1, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 21, 23, 29, 30, 31, 32, 33, 38, 42, 43, 44, 47, 56, 66, 70, 79, 90, 91, 92, 93, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 124, 125, 127, 131, 132, 133, 135, 136, 138, 140, 144, 146, 147, 148, 149, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 166, 167, 169, 170, 171, 173, 174, 175, 177, 178, 179, 180, 181, 183, 184, 185, 186, de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2024 - ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA UNVES - ID 455.527, a la empresa ATLAS REPRESENTACIONES S.A., con RUC N° 80036446-5, por un monto de Gs. 13.215.740 (Guaraníes trece millones doscientos quince mil setecientos cuarenta) IVA incluido.*
- *ADJUDICAR los ítems 2, 3, 5, 9, 10, 16, 17, 18, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 113, 115, 123, 126, 128, 129, 130, 134, 137, 139, 141, 142, 143, 151, 152, 155, 168, 172, 176, de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2024 - ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA UNVES - ID 455.527, a la empresa ALEGRIA Y COLOR S.R.L. con RUC N° 80089295-0, por un monto de Gs. 16.566.000 (Guaraníes dieciséis millones quinientos sesenta y seis mil) IVA incluido,*
- *DECLARAR DESIERTO los ítems 145, 150, 153, 154, 165 y 182, de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2024 - ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA UNVES - ID 455.527, teniendo en cuenta lo establecido el Artículo 56 de la Ley 7021/22 que establece: "Declaración desierta. El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la convocante cuando: a) No se hubiere presentado oferta alguna".*

La notificación a los oferentes participantes del procedimiento se ha remitido en fecha 14/11/2024 a los correos electrónicos declarados por los oferentes, siendo verificada por esta Unidad de que las mismas han sido enviadas correctamente; la confirmación de recepción se realizó conforme se indica:

- Nota UNVES/UOC/N° 449/2024, dirigida al oferente **ATLAS REPRESENTACIONES S.A.**; se deja constancia de que la notificación fue remitida al correo electrónico oficial de la empresa declarado en la oferta.
- Nota UNVES/UOC/N° 450/2024, dirigida al oferente **ALEGRIA Y COLOR S.R.L.**; se deja constancia de que la notificación fue remitida al correo electrónico oficial de la empresa declarado en la oferta.
- Nota UNVES/UOC/N° 451/2024, dirigida al oferente **Guzmán Esteban Orue Prieto**; se deja constancia de que la notificación fue remitida al correo electrónico oficial de la empresa declarado en la oferta.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones